

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Remitiendo importe	
PROVINCIAS..	Trimestre... 550	5 Pts.
	Semestre... 10	9
	Un año..... 19	17
ULTRAMAR...	Trimestre... 17	15
EXTRANJERO.	Semestre... 28	25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.		

PAGO ADELANTADO.

## Los que se van.

«Ya puede decirse que sólo existe una oposición seria y temible, la del partido conservador liberal; porque la izquierda no ofrece temores desde el instante en que es público y notorio su estado de descomposición.»

(La Propaganda Liberal.)

No se pueden llevar más lejos la arrogancia ni los excesos del desvanecimiento y del despecho. Suponer que la disidencia del general Beranger ha ocasionado como resultado inmediato la descomposición de la izquierda, significa tanto como proclamar que en la personalidad de este importante hombre público se hallaba vinculado todo el programa de nuestro partido. Por mucho que valga —y vale mucho— como general y como político el señor Beranger; por más que reconozcamos sus excelentes dotes, no podemos ni debemos concederle siquiera una parte de representación en las filas de la democracia monárquica de este instante en que, por razones por todo extremo extrañas a nuestra bandera y a nuestros principios, se nos coloca enfrente yendo con su pequeño estadio mayor a engrosar las huestes de la fusión.

Con efecto, el general Beranger, con su Constitución de 1876, con su intolerancia en materias religiosas y con sus distingos doctrinarios, podrá figurar y figurará con perfectísimo derecho al lado del Sr. Sagasta, formando con el marqués de Sardoal en la cola de los pretendientes a distritos y reconquistando influencias para poder arrojar algunas migajas del presupuesto a sus más íntimos amigos.

«Puede por esta defección más ó menos dolorosa morir un partido nacido al calor de una idea grande y generosa?»

¿Qué concepto tienen de la política el general Beranger y sus amigos, que así nos dan patente de vitalidad como nos extienden caprichosamente la fe de obitio? «Es ó no es un factor necesario en la mecánica del sistema representativa y dentro de la órbita en que se mueven los organismos del Estado moderno, la existencia de un partido que haga entrar en su engranaje las ideas esenciales de la democracia?

Precisa que el general Beranger y todos los que se hallan en las altas cumbres de las sociedades políticas sepan y entiendan que, cuando los hombres cambian de ideales inclinándose en un sentido ó en otro, la representación que les atribuyera la opinión pública cesa inmediatamente; en tanto que el partido que los honra con aquella, continúa impasible su majestuosa marcha hasta cumplir los fines que le trajeron á la vida pública; es necesario que el general Beranger, como el marqués de Sardoal, que han desertado de las filas de la democracia monárquica, recuerden y tengan muy presente que las ideas no son patrimonio de este ó del otro personaje, de esta ó de aquella fracción, sinó de los partidos de las muchedumbres que se apoderan de ellas escribiéndolas en su bandera para hacerlas prevalecer y triunfar desde las esferas del gobierno y trasmitirlas á toda la nación á quien, en primer término, interesan sus beneficios.

Si La Propaganda Liberal cree otra cosa; si entiende que por las genialidades de un hombre ó de un grupo los grandes partidos políticos se descomponen, se equivoca de medio á medio.

Sensibles son siempre estas deserciones motivadas por el error ó movidas por la impaciencia; pero si ellas han de venir á depurar la atmósfera y á limpiar los horizontes de nuestro partido de ciertos celajes que pudieran empañarlos en el porvenir, es mil veces preferible que los campos se deslinden y que las situaciones se despejen con anticipación; las dudas de hoy previenen obstáculos en lo sucesivo.

Quedan en la izquierda dinástica hombres de tan larga y esclarecida historia y de tan relevantes méritos en los ejércitos de la democracia y tantos y tan valiosos elementos defienden nuestra bandera, que poco ó nada puede importarnos que algunos discursos renieguen de ella.

Donde está D. Manuel Becerra, donde está el Sr. Moret, donde está el Sr. Montero Ríos, donde está el Sr. Balaguer, donde están el general López Domínguez y tantos otros ilustres campeones de las conquistas de Setiembre por cuyo triunfo lucharon en las barricadas, en los campos de batalla y en el Parlamento; donde se encuentra el héroe de Alcolea, en el cual se condensan todos los lauros de la Revolución de 1869, la democracia, que es la que informa el genio de nuestro partido, está perfectamente representada con el aplauso de la mayoría de la nación.

No; el señor general Beranger está ofuscado; se va del partido en el cual representó un

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 31 de Marzo de 1883  
PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

gran papel; pero al marcharse, la representación que ostentaba cesó por completo; será un fusionista más si presta su apoyo personal al Gobierno Sagasta-Martínez Campos, pero semejante acontecimiento ni perjudica ni entorpece la marcha de nuestro partido, que cada día gana más terreno en los dominios de la opinión pública.

### La conferencia del Nuncio.

Reproduce ayer *La Correspondencia* el discurso que supone pronunciado por el Nuncio de Su Santidad en una conferencia habida con el Sr. Sagasta. Teniendo en cuenta las fuertes de donde lo ha tomado y los vínculos particulares que con la gente nea ligó dicho periódico, no es licito dudar de su autenticidad, en cuyo supuesto bien merece que le dediquemos algunas reflexiones.

No es nueva la pretensión de la Curia romana en considerar á España como un feudo pontificio, como una especie de provincia ó colonia del Imperio romano, como lo fueron en tiempo de los Césares y continuó siéndolo en muchos períodos de la historia, hasta nuestros días. Por efecto de esta pretensión han intervenido los Papas, no sólo en asuntos religiosos y litúrgicos, como la abolición del rito mozárabe y la constitución interior de la Iglesia española, sino en asuntos políticos, como la sucesión de los reyes y el derecho de sus armas á dominar sobre determinadas provincias del antiguo ó del nuevo mundo. Bien es verdad, que en los antiguos tiempos no fuimos una excepción entre las naciones cristianas, pues en realidad sufrimos éstas el mismo yugo por espacio de muchos siglos.

Lo que constituye ahora un verdadero anacronismo, una distinción ignominiosa dentro del derecho moderno, es que cuando todos los pueblos del Continente se han emancipando de aquel poder que les tuvo bajo ominosa tutela en siglos de ignorancia y oscurantismo, quiera continuar ejerciendo su dominación sobre nuestra patria, como si no hubiera pasado para nosotros la revolución religiosa, que consagró para siempre la libertad de conciencia en Europa, ni la política, que declaró rotas para siempre las cadenas de todos los despotismos históricos. Lo que es verdaderamente anómalo y absurdo es que se levante hoy todavía ante nuestro Gobierno, ante el país, la sombra fatídica de la teocracia, poniendo su veto á las leyes que en virtud de su autonomía trate de darse la soberanía nacional, amenazándonos con guerras y tremenos castigos, si rehusamos someternos á sus exigencias y prohibiciones. Esto es lo que merece llamar actualmente con preferencia á las demás cuestiones la atención pública, y sobre todo la del Gobierno para inspirarse en sus intereses y sobre todo en el honor e independencia de la patria.

«Con qué derecho trata de oponerse el Nuncio al establecimiento del matrimonio civil, caso de que el Gobierno quiere realmente plantearlo?»

Hace 50 años que existen en España dos partidos irreconciliables, uno de los cuales hace profesión de reconocer y acatar la autoridad de la Santa Sede, como soberano criterio en todas las cuestiones en donde la plaza á ésta inmiscuirse; mientras el otro profesa la doctrina de la libertad en todas las esferas de la vida nacional. Ambos partidos han bajado á la arena y medido sus fuerzas en sangrientos y terribles combates, quedando siempre el triunfo de parte de la libertad y el derecho.

Coascescencia de esta victoria ha sido el que se realizara la desamortización, la abolición de las órdenes monásticas, el sistema constitucional y demás reformas inscritas en el programa liberal, despreciando las inútiles protestas del poder teocrático, que se declaró vencido con las huestes que sostuvieron valientemente su causa. Las armas dieron la razón al vencedor en este tremendo litigio, y la causa quedó fallada para siempre, después que cien victorias hubieron puesto su sello á la bandera de la libertad en las montañas del Norte y de Cataluña, regadas tantas veces con la sangre de los defensores de la independencia y dignidad del hombre. ¡Qué pretende el Nuncio con un Gobierno que representa la causa vencedora, antitética de la vencida, que representa el que hoy quiere todavía imponer condiciones, cui si tratara con los sucesores de Cabrera, Carlos de España ó Zumalacárregui? ¿Qué significan estas pretensiones de dominio sobre España, que no se atreverá á manifestar con ninguna otra potencia europea, negándose un derecho que ha reconocido en todas las naciones?

Nos hace gracia el que haga constar el Nuncio en su discurso que la doctrina de la Santa Sede es siempre idéntica e invariable, y que Leon XIII defendió la doctrina contraria al matrimonio civil con el mismo tesón e inquebrantable energía que su predecesor Pio IX, pues la doctrina de la Iglesia es immutable.

«Es esto un sarcasmo? Es que se ha tomado á los españoles por idiotas, que ignoramos todo lo que pasa más allá de nuestras fronteras? Que esto se dirige á los lectores de *El Siglo Futuro*, que creen á pie juntillas todos los dislates que se le antoje dispararles, se comprende; pero á un público ilustrado, a un Gobierno que merece este nombre, no se puede, sin provocar la risa, hablar de esta universalidad de doctrina, de esta constancia y firmeza, cuando vemos que se tienen dos pesos y medidas, una para las naciones débiles y los gobiernos timidos, otra para las naciones fuertes á quienes se concede no sólo el matrimonio civil, sino todas las libertades y principios democráticos, sin que por esto se vean incurso en los anatemas del *Syllabus*.

En efecto; Francia goza desde el pasado siglo los beneficios de esta institución, aun bajo el dominio de los Borbones restaurados, que continuaron mereciendo el nombre de cristianísimos. Lo tiene Aus-

tria, que es el Sacro Imperio; Portugal, Rey Fidelísimo; sin contar las naciones protestantes, que reciben á cada instante testimonios de consideración por parte de la Santa Sede. «Sólo España ha de pagar con una guerra civil el intento de plantearlo?» A esta parcialidad evidente se llama rigor de justicia, invariabilidad de criterio?

Es preciso que el Gobierno recuerde que á todas las reformas ha respondido la Iglesia con el *non possumus*, plegándose después dócilmente á la necesidad de los hechos consumados. Se opuso tenazmente á la desamortización, y cedió; se opuso al sistema representativo, y contemporizó con él; resistió á las libertades, y acabó por conformarse con ellas, y así en toda su historia transige con los fuertes, cuando no ve otro remedio. Lo que es preciso á todo trance ocultarle son los sentimientos de debilidad, para no ser vencido, ya que no por su fuerza, por su astucia. No en vano el jefe de esta comunión reside en la patria de Maquiavelo.

Por lo demás, á nosotros nos tiene sin cuidado, y son con exceso desinteresados nuestros consejos. El matrimonio civil se impone, con anuencia ó sin anuencia de la Iglesia, con toda la fuerza del derecho y la costumbre. Ya que la Iglesia no ha sabido ó podido evitar la invasión de las ideas democráticas; ya que no ha sabido ó pedido dar la victoria á las huestes que combatían por su causa, resigne á las consecuencias, fatales, indeclinables, de esos antecedentes, que son la pérdida de su prestigio político y el planteamiento de todos los principios liberales, uno de los cuales es el matrimonio civil.

### Polémica.

Ha llamado mucho la atención el mutismo de los ministros á las preguntas sobre Santa Cruz de Mar Pequeña hechas por los diputados Sres. Villalva, Hervás y Carvajal, pues si bien el señor ministro de Fomento manifestó que pondría dichas preguntas en conocimiento de su compañero el de Estado, pudo muy bien satisfacer la curiosidad de los diputados antedichos el señor ministro de la Guerra, como ejecutor de las medidas extra-diplomáticas que no fueran de la incumbencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

### Dice La Iberia:

«El directorio de la izquierda se reunió ayer en casa del Sr. Moret y resolvió volver á reunirse hoy, á la una, en casa del Sr. Balaguer, congregando á los directores de periódicos del partido, á fin de encarecerles la necesidad de combatir con más rudeza al Gobierno.

Esto es lo que se dice; pero lo que nosotros más creemos es que se trata de evitar en lo posible que los órganos de la izquierda continúen siendo una exacta imagen de los famosos órganos de Móstoles, y en adelante ejecuten al unísono las tocatas que escribe el directorio.»

O *La Iberia* no lee más que las cuartillas que escriben sus redactores, ó vé la paja en el ojo ajeno, á pesar de la viga que obstruye el suyo.

De otro modo no se comprende que no haya notado las salidas de tono que de vez en cuando hacen la *Gaceta* y *El Pabellón*, á pesar de ser *cuerpos disciplinados*.

Suponiendo que los que tenemos la honra de pertenecer al partido de la izquierda estuvieramos alguna vez discordes (que no es poco suponer), sería una prueba de que no se nos reparte *orden del día*, como á los periódicos fusionistas, que son los verdaderos órganos de Móstoles.

A pesar de la *virga ferrea* que esgrime el Sr. Sagasta para hacerlos entrar en vereda.

### El Eco Nacional:

«La verdad es que la izquierda está escandalizada al país con sus miserias y pequeñeces.»

Tiempo hace que unas y otras dejaron en paz á la izquierda.

Vale más ir hacia donde existe la riqueza y la prodigalidad, aunque sea poniéndose en contradicción consigo mismo á la faz del país.

*La Propaganda* está haciendo de judío errante en las filas del fusionismo.

El *Pabellón* la desprecia, *El Eco Nacional* la burla, *El Correo* se ríe de ella, y la infeliz camina de puerta en puerta oyendo sin cesar aquella fatídica frase:

«¡Anda!»

Estas son las consecuencias que traen consigo la impremeditación y la impaciencia.

### Un comentario de *El Imparcial*:

«A un patito le hurtaron los zapatos, y decía muy enojado:

—Plegué á Dios que le vengan bien.

—Lo mismo—decía anche otro hombre político, se debe desechar al Gobierno.

Que le vengan los que se van, como los zapatos del patito al que se los hurtó.»

Nunca segundas partes fueron buenas, y en el que una vez falta á la consecuencia no es posible esperar buena fe jamás.

Lo que nosotros creemos es que esos piés defectuosos no vienen bien á nadie.

Como no sea á la fusión, que en fuerza de lo defectuosa, es un defecto mayúsculo.

Hablando *El Correo* del júbilo con que se supone que los ministeriales recibirán las declaraciones del general Beranger, dice:

«En honor de la verdad, nosotros andamos también entre los ministeriales, y no hemos percibido tal alboroto.»

La observación no será muy lisonjera para el general, pero se la tiene bien merecida.

No quiso ser cola de león, y queda como rabo de rata.

Desollado por los que le pusieron el queso.

«Aprended, flores, de mí...!» etc.

Dos sueltos seguiditos de un diario fusinista:

«Para *El Eco Nacional*, en la izquierda todos son primeros mimicos de la compañía.

Vamos, como si dijéramos, primeros clowns. ¡Y pensar que el señor marqués de Sardoal representó un primer papel en la izquierda.»

«Noticia de sensacion!

Atencion!

La noticia es de *La Propaganda*:

«Mañana á primera hora de la sesión del Senado, dará explicaciones de su actitud política nuestro ilustre amigo el señor general Beranger.»

Este suceso conmoverá el mundo por sus cimientos.

Por más que *The Times* no ha enviado aún ningún corresponsal extraordinario.»

La sátira es muy cruel, y demuestra de una manera palpable el desprecio con que los ministeriales miran á los tránsfugas de nuestro partido.

Ya tienen enfrente al elemento centralista, que es la palanca de Arquímedes en el plano de la fusión: dentro de poco parodiaron á *Conuelo* en la última escena, diciendo:

«Qué espantosa soledad!»

El *Pabellón Nacional* los saca á la picota; ¿quién oficiará de verdugo?

Dice la *Gaceta Universal*:

«Nadie podía calcular que el barómetro político sufriese ninguna brusca sacudida, ni había asuntos pendientes que la anunciasen, cuando un incidente pequeño, de los que en mil ocasiones pasan desperdicios, ha levantado en el Congreso una deshecha tempestad, que ha agitado y revuelto de un modo grave la superficie y el fondo

Histórico.

Lugar de la escena:—La oficina de expedición de cédulas de cierto distrito.

Personas:—Un jornalero que va á sacar la suya, y dos ó tres cabayeros cobradores.

—A ver si está por ahí la cédula de F. de T.

—Sí señor; ahí va.

—¿Cuánto?

—Una peseta cincuenta céntimos.

—¿Cómo es eso?

—Porque es de la clase décima.

—Pero... Yo soy jornalero y no me corresponde de tanto precio.

—Una peseta cincuenta céntimos.

—Pero, hombre de Dios, ¿no han puesto ustedes mismos en la cédula: «Profesión,» jornalero?

—Y qué?

—Que no me puede corresponder de...

—Paga Vd., ó no?

—Pagaré si atienden Vds. mi reclamación.

—Aquí no estamos para eso; estamos para cobrar.

—¿Pues á quién reclamo?

—Al nuncio!

\*\*

Tenemos, pues, otro nuevo poder irresponsable, el bajalato de los recandadores.

Todo á imagen y semejanza del Sr. Sa-gasta.

## Oficial

*La Gaceta de hoy contiene el índice de las leyes, proyectos de ley y reales decretos publicados en el presente mes.*

## Telegramas

**París 30.**—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 80'40; 5 por 100 114'60; fondos españoles, 4 por 100 exterior, 63'00. Obligaciones de Cuba, 503'50. Con solidados ingleses, 102'38. Última hora: 4 por 100 exterior, 63'116. Idem amortizable: 76 1/4. Obligaciones de Cuba 502'75.

**Londres 30.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'00.

**París 30.**—El periódico *La Patrie* dice que el duque de Aumale, ante el temor de que venga un día la confisca ción de bienes, ha vendido su propiedad de Chantilly á un personaje inglés.

El duque ha salido para Sicilia.

Algunos periódicos anuncian que en breve dará un manifiesto en los periódicos orleanistas; pero esta noticia carece de fundamento.

El tribunal correccional se ha declarado incompetente en la causa seguida contra la americana Monasterio y su hijo, natural de Madrid.

En vista de esto, la causa pasará al jurado.

**Argel 30.**—El Sr. Tirard, ministro de Hacienda, ha llegado aquí.

**Londres 30.**—La policía ha recibido anónimos de los fenianos, anunciando que esta semana será volada la casa de Correos y Telégrafos de la City, si los presos en Irlanda con motivo de los asesinatos de Phoenix Park no son puestos en libertad.

**Cettigne 30.**—Se ha firmado el tratado de comercio entre Italia y el Montenegro, bajo la base de la nación más favorecida.

**París 29.**—Los periódicos italianos dan cuenta de la celebración en Roma del centenario de Rafael de Urbino.

Con este motivo se inauguró un busto nuevo sobre la tumba del célebre pintor.

**Constantinopla 29.**—El Gobierno otomano va á dirigir energicas protestas, en vista de lo ocurrido en las costas de Albania, donde varias personas han sido asesinadas por algunos montenegrinos que han desembarcado por sorpresa allí, reembarcándose inmediatamente.

**Dublin 29.**—Varios de los acusados de pertenecer á sociedades secretas han sido condenados á diez años de trabajos forzados. Han sido puestos en libertad los presos con motivo del asesinato de Peerick, excepto cinco, sobre los cuales recaen vivisimas sospechas de participación en el delito.

**Paris 29.**—Uno de los primeros asuntos de que se ocupará la Cámara de diputados tan pronto como reanude sus tareas, será el nombramiento de la comisión encargada de emitir dictamen sobre los diferentes proyectos de ley relativos á la reorganización social.

Con este motivo es probable que se trate de dar una batalla al Gobierno, pues hay muchos diputados que insisten en presentar sus proposiciones que fueron desecharadas por la comisión anterior.

Entre ellas se hallan las relativas al establecimiento del jurado para los delitos correccionales y á la del nombramiento de Tribunal Supremo, no por el poder, sino por las dos Cámaras.

**Paris 30.**—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'06.

**Paris 30.**—Luis Michel se presentó ayer en la prefectura de policía para ponerse á disposición de las autoridades.

Hallándose ausente el prefecto, dijo que hoy por la mañana se presentaría de nuevo.

El duque de Aumale sale hoy con dirección á Sicilia.

El duque de Chartres continúa en Constantinopla. Anoche fué invitado por el Sultan á comer en su compañía.

**Atenas 30.**—El príncipe Federico Carlos de Alemania, llegó anteayer á esta capital, saliendo ayer con dirección á Italia.

**Londres 30.**—Ayer fueron detenidos en Cork (Irlanda) dos individuos acusados del delito de asesinato y conspiración.

**Nueva York 30.**—Carece en absoluto de fundamento el rumor de que Inglaterra ha pedido al Gobierno de los Estados Unidos que coopere á la formación de una policía internacional.

El Gobierno americano hubiera rechazado semejante pretensión.

**El Cairo 30.**—La supresión del personal administrativo de Egipto ha sido acordada á instancias del representante de Inglaterra en las cuestiones de Hacienda, el cual se propone introducir así economías en los presupuestos.

Esta medida ha producido muy mal efecto entre los indígenas.

**París 30.**—Varios periódicos argelinos, y en particular los de la provincia de Oran, p.d.n q se toma enérgicas medidas en vista del incremento que adquiere la criminalidad en aquella colonia.—*Fabre.*

## Cortes.

### SENADO.

#### Extracto de la sesión del dia 30 de Marzo de 1883.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesión á las tres menos diez minutos.

(Todas las tribunas están muy animadas; la concurrencia de señores senadores es considerable, y el Gobierno está representado en el banco azul por el señor ministro de Estado.)

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y dásela cuenta del despacho reglamentario.

Varios señores senadores piden que consten sus votos con los de la mayoría en la votación de ayer.

El Sr. Güell y Rentería explica lo que ayer se propone al pedir la palabra, de la que la Presidencia no le permitió hacer uso, y desea saber si los señores piden, hallándose en comisiones, dirigirse por conducto de los señores secretarios, ó aisladamente, á los ministros en demanda de los documentos que estimen necesarios.

El señor Presidente, después de leer el art. 98 del reglamento, que resuelve la cuestión, dice que á tenor de él, sólo por conducto de los secretarios pueden las comisiones dirigirse al Gobierno en demanda de documentos ó noticias que estimen oportuno, porque los señores pueden aisladamente, durante la parte de sesión que se destine á preguntas, ha cerlo directamente á los señores ministros.

#### ORDEN DEL DIA.

Continuación de la discusion pendiente, sobre reforma del art. 95 del reglamento.

El Sr. Silvela (D. Manuel) defiende el derecho de pedir documentos que se estimen necesarios para ilustración de la comisión, y este derecho, dice, como el de defensa de los procesados, no es de los que se discuten, es de los que están por encima de la ley de las mayorías; este es un principio inconcusco, como lo es que el presidente de una comisión, dentro de ella, es como el de la Cámara, porque la sección aislada, y en la cuestión de su competencia, es lo mismo que todo el Senado reunido.

Explica lo ocurrido en la comisión de Saida. Esta acordó, dice, pedir al Gobierno tres documentos, y el acuerdo fué tomado por unanimidad, de manera que ya no es indicación del presidente; lo que se pide, lo pide la comisión. Al remitir el señor ministro los documentos, se convencen los individuos de la comisión de que lo que se les ha remitido no es lo que ellos pidieron, y entonces las opiniones se dividen, insistiendo la minoría en que se remitan los tres documentos pedidos, y los señores de la mayoría de la comisión dijeron entonces: «En materia de pedir documentos, se vota; esa cuestión está sometida á la ley de la mayoría,» y se interponen para que no se insista en pedir los documentos.

Esto entraña, ante todo, una cuestión de prerrogativa, porque la mayoría de una comisión no debe nunca ser más que la mayoría del Senado, y un señor puede pedir documentos sin que nunca recaigan votaciones sobre si debe ó no pedirlo.

(En el banco azul están el presidente del Consejo y ministros de Estado, Hacienda, Gobernación, y Ultramar.)

Entre defender los fueros del Parlamento y creer que una comisión de cuatro puede secuestrar el interés de conciencia de tres, yo os pregunto: ¿Dónde está representado el criterio más liberal?

Para finalizar uno de sus argumentos, añade: «En los tiempos que corremos, pese más el voto de un demócrata que el de toda esta minoría conservadora.»

El orador examina después el modo como en la sesión de ayer se provocó esta cuestión, creyendo que debió concluir después de las primeras explicaciones del señor marqués del Pazo de la Merced al de Fuente Santa, culpando á los ministeriales de la discusion que se empeño más tarde y justificando la conducta que en ella siguió el Sr. Elduayen.

(La concurrencia en las tribunas es extraordinaria.)

El Sr. Elduayen, añade, manifestó que estaba dispuesto á reunir la comisión en el tiempo antes posible, y no obstante estas declaraciones, se insiste en manifestar una impaciencia injustificada, después de oír al presidente de la comisión que el tercero documento era tan necesario, como que de él dependía que se formulase ó no voto particular.

El Sr. Gallostra y los firmantes de la proposición no se han fijado sin duda en que á la vez que al presidente de la comisión daban un voto de censura, se lo daban también al señor presidente de la Cámara, porque hay en el reglamento un artículo que dice que éste, el presidente de la Cámara, puede recomendar á los presidentes de las comisiones el pronto despacho de los negocios. ¿Es que el Sr. Gallostra y los firmantes de la proposición trataban de dar una lección al señor presidente de la Cámara, como han intentado, dársele al Sr. Elduayen? (Sensacion.)

Sentados los precedentes de la cuestión, yo espero que dejarán libre la marcha del asunto, devolviendo también al Sr. Elduayen su libertad de acción, moralmente comprometida ante el país, tanto por el interés de todos, como porque lo contrario es constitucional.

Examina los inconvenientes de una mala interpretación del art. 95 del reglamento, y dice: «Nunca debe preverse en el reglamento que hay un presidente que puede faltar á sus deberes. ¡Desgraciado del país en que en un reglamento haya que hacer tales prevenciones! (Muy bien, entre los conservadores.)

Por el sentido de la proposición que habeis presentado, podría darse el caso que hubiera un presidente del Senado que no cumpliese con su deber, y entonces la Cámara debiera reunirse sin presidente, y más que la Cámara, la mayoría. (Sensacion.)

Si yo había de aceptar la presidencia de una comisión, previniéndome que el dia que yo no cumpliera con mis deberes la comisión se reuniría sola, yo no aceptaría tal presidencia.

Decís en la proposición que el presidente de la comisión ha faltado á su deber. ¿En qué? ¿Es que de be en adelante prevenirse que los presidentes de las comisiones darán dictamen cuando la mayoría se lo ordene? ¡No os ha dicho á la faz del país que reunir-

ria la comisión en el más breve tiempo posible, ó es que debe convocar la comisión á la hora y en el dia que la mayoría le indique? Señores, no pueden llevarse las cosas á tal extremo. Si tales precedentes sentais, si así estableceis antagonismos entre mayoría y minoría, no tendréis disculpa de la ligereza ó la imprecision; habréis consumado una obra fatal y de dudosos resultados. (Sensacion. Muy bien, entre los conservadores.)

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Silvela, y al comenzar dice: S. S. dijo que si en vez de serlo el señor marqués de la Vega de Armijo, hubiera sido el Sr. Gallon el ministro de Estado, seguramente no habría incidente. ¿Qué dijera S. S. si yo, en contestación, manifestase que si en vez de ser el Sr. Elduayen el presidente de la comisión, lo hubiera sido el Sr. Silvela, tampoco habría surgido conflicto alguno? (Muy bien, en la mayoría.)

Añade que se pidieron documentos nuevos, y en prueba de ello, un parte telegráfico.

El Sr. Silvela: No, era un medio de saber la fecha.

El señor ministro de Hacienda: Pues un documento nuevo.

(Entraron en el salón varios señores diputados.)

Se lamenta de que el ministro de Estado no fuese llamado á la comisión, donde hubiera seguramente dado todas las explicaciones que se estimaran necesarias.

Manifestia que el Gobierno no desea que el asunto se precipite, pero tampoco que se demore.

El Sr. Gallostra y los firmantes de la proposición han hallado la fórmula al conflicto surgido en la comisión, según dice, y que si hay un voto de censura, no habrá sido, ciertamente, por gusto de los que suscriben la proposición del Sr. Gallostra.

Añade que el art. 133 del reglamento, ó se ha hecho para estos casos, ó no se ha hecho para ninguno. (Prescribe este artículo que cuatro individuos de una comisión pueden dar dictamen.)

Cita un acuerdo en 10 de Junio de 1880, en que se trataba de un caso parecido.

Termina rogando á la Cámara que no vote la proposición de no há lugar á deliberar.

El Sr. Silvela (D. Manuel): Cita el acuerdo del 10 de Junio de 1880, como modelo del caso presente; pues para hacerlo mejor que nosotros estás ahí vosotros, y S. S., que combatísteis entonces el acuerdo, recomienda ahora con interés á la mayoría que haga lo mismo que antes se hizo; ¿pues no sois vosotros más liberales? (Sensacion. Risas, aprobación.)

Aparte de todo esto, aquel acuerdo no tiene, como vais á verlo, ninguna semejanza con el caso presente.

(Lee después la proposición de entonces) Su señoría nos ha dicho también que la proposición es la única manera de resolver el conflicto, y el Sr. Elduayen y el señor ministro de Estado nos dijeron que no había conflicto; la proposición viene á crearlo, pues en el caso de haberlo, el reglamento tiene previsto el caso autorizando al presidente de la Cámara á que amoneste ó recomienda á los presidentes de las comisiones para el pronto despacho de los asuntos.

El orador hace algunas otras rectificaciones y termina insistiendo que no procede nada más, porque ayer terminó el conflicto con las declaraciones del Sr. Elduayen, dándose por satisfecho el señor ministro de Estado.

(El Sr. Hernández de la Rua pide la palabra.)

El señor ministro de Hacienda rectifica, insistiendo en anteriores afirmaciones.

El Sr. Silvela rectifica á su vez, insistiendo en que el asunto estaba terminado cuando se presentó un voto de censura, y dice que la minoría conservadora no dirá una palabra más, mientras esté bajo el peso de una acusación.

(Aprobación entre los conservadores.)

El Sr. Gallostra explica su intención en la proposición presentada, circunscribiéndola á las mismas palabras del documento y sin intención de lastimar personalidades.

El Sr. Hernandez de la Rua habla para alusiones, como individuo de la comisión.

El Sr. Montejo Robledo explica los precedentes del acuerdo del año 1880 citado en su discurso por el señor ministro de Hacienda, de cuya proposición era autor el Sr. Montejo.

El Sr. Mosquera habla en nombre de la minoría de la izquierda liberal dinástica, que declara que le sorprendió la proposición del Sr. Gallostra cuando él y sus amigos creían terminada satisfactoriamente la cuestión. (Muy

El Sr. Calderon y Herce defiende, apoyado en el reglamento, el derecho inconsciente del Sr. Villanueva á usar de la palabra para alusiones que le dirigió el Sr. Betancourt al contestar al señor ministro de la Guerra.

(Corre una proposicion incidental entre varios señores diputados que van poniendo sus firmas.)

El señor Presidente defiende en un largo discurso su conducta que afirma ajustarse al reglamento y la somete al juicio de la Cámara.

(El Sr. Villanueva se dirige á la mesa, pone en manos del Sr. Sardoal una proposicion incidental y vuelve á ocupar su asiento.)

El Sr. Calderon y Herce: Pido la palabra para rectificar.

El señor Presidente: No hay palabra, porque con la presidencia no se discute. (Grandes murmullos.) Orden. (Agita la campanilla golpeando la mesa.)

El Sr. Calderon y Herce: Señor presidente...

El señor Presidente (interrumpiendo) Orden. Se va á dar lectura de una proposicion incidental.

Se lee; la firma en primer lugar el Sr. Villanueva, y se pide en el Congreso que declare que el señor presidente no ha interpretado bien el reglamento en el incidente que acaba de tener lugar. (El señor marqués de Sardoal abandona la presidencia y la ocupa el Sr. Ruiz Capdepon.)

El Sr. Villanueva defiende la proposicion.

Demuestra la necesidad que tiene de defenderse de las alusiones del Sr. Betancourt, rectificando las apreciaciones de este señor que se dirigían al orador directamente. Se lamenta de haberse visto en la dura precision de presentar una proposicion de censura para hacer uso de su derecho; pero como ya se ha defendido y no es su intencion molestar á la presidencia de la Cámara, retira la proposicion.

El señor marqués de Sardoal: Suplico á la Mesa no la retire.

El señor ministro de la Gobernacion interviene en el debate para manifestar únicamente que según las noticias que le han dado al llegar al Congreso, y por lo que colige de las palabras del Sr. Villanueva, no entiende que haya motivo de censura para el señor marqués de Sardoal, rogando á todos que se considere terminado por completo el incidente.

(La coacurrencia es grande en el salon y las tribunas.)

El señor marqués de Sardoal hace la historia de lo ocurrido, y dice al Sr. Villanueva que presentando una proposicion ó interpelando al señor ministro de la Guerra, pudiera haber usado de la palabra y no antireglementariamente como pretendía. Justifica su conducta por el temor de que se hubiese provocado un debate de gran trascendencia y que se hubiera planteado por sorpresa lo que hubiera sido muy perjudicial á los intereses de la patria.

No acepta que retirando la proposicion se le perdona la vida, ni por el Sr. Villanueva, ni por otras personas de mayor respetabilidad, aunque estos fueran los Sres. Martos ó Castellar, cualquiera de los que tienen tan merecido prestigio y práctica en el Parlamento. Si esa proposicion es de censura, termina diciendo, censúrese en buen hora, que yo tengo la conciencia de haber cumplido con patriotismo.

El Sr. Betancourt defiende brevemente la conducta de la presidencia.

El Sr. Villanueva rectifica, y protesta de que él no perdona la vida á nadie; retira la proposicion, usando de su derecho, lo que se vé todos los días en el Parlamento.

El Sr. Martos: Lo que no se ha visto nunca es que un diputado de la mayoría censure á la presidencia. (Murmurlos en algunos bancos de la mayoría.)

Queda retirada la proposicion.

Se lee otra declarando que la presidencia ha interpretado bien el reglamento. La firman, entre otros diputados, los Sres. Martos, Sales y duque de Almodóvar del Río.

El Sr. Sales defiende la proposicion de confianza á la Mesa, como primer firmante.

Tacha de pueril el acto del Sr. Villanueva, que quiere concluir con el prestigio de la presidencia, y por consiguiente, de la Cámara.

(Hay grande confusión y ruido; gran número de diputados de la mayoría abandonan el salon.)

El señor Presidente (Capdepon): No es posible continuar la sesion de esa manera. Suplico á los señores diputados ocupen sus asientos.

El Sr. Sales continúa y censura que el Sr. Villanueva haya retirado su proposicion para que no se sepa si el señor presidente tiene ó no la confianza de la Cámara. (Grandes murmullos; la confusión es tanta, que no se oye al Sr. Sales, á pesar de sus esfuerzos de voz.)

El señor Presidente: En vista del estado de la Cámara se suspende la sesion por diez minutos. (No, no, en todos los lados de la Cámara.)

(El señor presidente abandona el sillón y la sesion queda suspendida. Los señores diputados se cubren; unos abandonan el salon; otros discuten en coros con apasionamiento y calor; muchos comentan la disposicion presidencial en alta voz.)

Son las seis menos cuarto.

A las siete menos cuarto se reanuda la sesion bajo la presidencia del Sr. Ruiz Capdepon. En pocos momentos se llenan completamente los escaños. En el banco azul todos los señores ministros, menos los de Marina y Hacienda.

Jura su cargo de diputado el Sr. Campo (D. Alberto.)

El Sr. Sales continua su discurso y cree indiscutible la necesidad de su proposicion de confianza, y que recaiga sobre ella votacion, lo que ruega á sus amigos de la mayoría en bien de la presidencia de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernacion usa de la palabra, en medio de gran expectación y silencio profundo. Refiere lo ocurrido, y recuerda que, con asentimiento de la mayoría, creyó en el Sr. Villanueva que la proposicion retirada de este señor no envolvía censura para el señor marqués de Sardoal. El Sr. Villanueva lo declaró: que no fué su ánimo molestar al señor presidente, sino aprovechar el medio de recoger alusiones. Sigue haciendo bistor a del debate, lamentando el calor con que en nuestro país se ventilan estas cuestiones. Cree ahora, como antes, que no es necesaria la proposicion de confianza para conservar el prestigio de la presidencia. (Muy bien. Aprobacion general de la mayoría.)

Ruega al Sr. Sales, del que dice ha pertenecido á la mayoría, que retíre la proposicion, pues él cree con la mayoría de la Cámara que no debe votarse. (La mayoría asiente.) Concluye rogando que así se haga, para que además á los partidos liberales no se les tache de poco aptos en el gobierno. (Aprobacion; algunos señores diputados aplauden.)

El Sr. Villanueva explica brevemente su conformidad con el señor ministro, al que dá las gracias, abundando en sus deseos. (Aprobacion en la mayoría.)

El Sr. Sales rectifica, e insiste en que el vicepresidente de la Cámara necesita la confianza explícita de la mayoría, y mantiene su proposicion.

El señor presidente del Consejo de ministros interviene.

Pide que se deponga la pasion y el calor, que son malos consejeros, y afirma, con el asentimiento expresivo de la mayoría, que el señor marqués de Sardoal, vicepresidente primero de la Cámara, tiene la completa confianza de todos y cada uno de los individuos de la mayoría.

Repite los hechos ocurridos, y entiende que, á no ser por ciertos antecedentes que se mezclan en el asunto, hubiera sido y sería votada la proposicion de confianza por unanimidad. (Aprobacion.)

Cree que no hay mortificación para nadie; pero si la hubiera, debería ponerse por debajo de los altos intereses del país, de las instituciones y de la patria. Ruega á su querido amigo el Sr. Sales retire la proposicion, y apela al patriotismo del señor marqués de Sardoal, en aras de la concordia del partido liberal. (Asentimiento.)

El señor marqués de Sardoal declara que no en vano se apela á su patriotismo, levantándose para ello el señor presidente del Consejo de ministros. Para su satisfaccion, le bastaría ver que la proposicion de censura no fué firmada por ningun diputado de la oposición. Entiende que un gobernador de provincia puede darse por satisfecho con el amparo del señor ministro de la Gobernacion, pero no un presidente de la Cámara, porque el que genuinamente representa la mayoría es el presidente del Consejo de ministros. (Murmurlos.)

El Sr. Silvela pide la palabra.

Habiendo aprobado la mayoría las palabras del señor presidente, clara está que su conducta está aprobada, por lo que ruega al Sr. Sales retire la proposicion.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica, y no comprende se dude de su legítima representación de la mayoría. (En la izquierda: No es eso.)

El Sr. Navarro Rodrigo y la mayoría: Sí, sí, eso se ha dicho.—El señor ministro reivindica el derecho que tiene de llevar la voz y la representación de la mayoría, en ausencia del presidente del Consejo. (Aplausos y afirmaciones en la mayoría.)

Los señores marqués de Sardoal y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Sales retira la proposicion.

El Sr. Arminda manifiesta que no pertenece á la mayoría, y que firmó la proposicion del Sr. Villanueva, porque como diputado por Cuba creyó deber amparar á su compañero, que no quedaba bien defendido.

El Sr. Silvela manifiesta que la minoría conservadora juzga, como el Sr. Arminda, que no fué amparado el Sr. Villanueva por la presidencia.

No quiere que el silencio de la minoría se interprete torcidamente ni aquí ni en Cuba.

Protesta contra la teoria extraordinaria del señor marqués de Sardoal, por lo que un ministro es menos que otro, pues todos y cada uno de ellos representan perfectamente al Gobierno.

El señor marqués de Sardoal rectifica, y queda retirada la proposicion.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

## Noticias

Anoche se reunieron en el Círculo que los individuos de la izquierda liberal dinástica del distrito de Palacio tienen establecido en la calle de la Parada, número 15, bajo, los de los Barrios de Quiñones, Vergara y Palacio, con objeto de constituir los comités respectivos.

En dicho acto, al que asistió una numerosa concurrencia, quedaron nombrados los mencionados comités, habiéndolo sido como representante de de Bailén nuestro compañero de redaccion D. Rafael Perez y Tejero.

Ha entrado á formar parte de nuestra redaccion nuestro querido amigo el redactor que fué de *La Propaganda Liberal*, D. Pedro Ventura Martinez.

Dentro de breves días verá la luz pública un periódico titulado *El Ensayo*, dirigido por nuestro amigo D. Vicente Moran de Burgos é ilustrado por Constantino Plá.

La anunciada combinación de gobernadores de provincias ha quedado aplazada. Sin embargo, las exigencias de algunos nuevos amigos del Gobierno darán lugar á que ésta se realice en un plazo breve.

Los amigos del marqués de Sardoal opinan que éste para rehacerse, debe presentar la renuncia del cargo que desempeña, presentándose otra vez candidato á la vacante. De este modo, añaden, podrá saberse de un modo cierto si las palabras de los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion son ó no reflejo exacto de la opinion de la mayoría.

Con motivo de habarse reunido anoche los ministros después de terminada la sesion, han circulado rumores de disidencias en el seno del Gabinete, fundados en las palabras que el marqués de Sardoal ha pronunciado á última hora, palabras que han merecido la aprobacion del señor ministro de Gracia y Justicia.

Anoche conferenciaron los Sres. Martos, Romeo Giron y marqués de Sardoal en los pasillos del Congreso.

Se ha comentado mucho la actitud del Sr. Castellar con motivo del incidente Sardoal-Villanueva, al ver que el Sr. D. Eunilio se ha mostrado más ministerial que los ministeriales, pues éstos en gran mayoría, de llegarse á votar la proposicion, lo hubieran hecho en contra de la presidencia.

Hoy hablará en el Senado el general Beranger, y explicará su actual situación politica.

El fundamento en que so apoya la mayoría para negarse á votar la proposicion de confianza lo fué que, habiendo dicho el Sr. Villanueva que su voto de censura solo era un ardid parlamentario para defenderse de los ataques que le habían dirigido el Sr. Betancourt, el votar la proposicion del se-

nior Sales era aprobar la politica de los autonomistas, en contra de los diputados que defienden la integridad del territorio.

## Asuntos del dia.

Borrascosa ha estado la atmósfera en los Cuerpos Colegiados, como si entraran sintieran la influencia del tiempo.

En el Senado ha continuado la discussión pendiente sobre la proposicion del Sr. Gallostra de *no ha lugar á deliberar*, produciendo un aclarado debate, en el cual han intervenido con desusado calor el Sr. Silvela, el ministro de Hacienda y otros senadores, tomando el debate unas proporciones colosales, como se acostumbra cuando se discuten cuestiones de amor propio, más bien que de interés general del país.

Como este incidente ha llenado por entero la sesión de la tarde, no han pedido tener lugar las anuncias declaraciones del Sr. Beranger, aguardadas con impaciencia por los escasos amigos que quedan á su lado.

La sesión del Congreso ha eclipsado la del alto Cuerpo Colegiado, pues ha revestido el carácter de un verdadero escándalo; pero de un escándalo mayúsculo, de esos en que falta mucho pudor político á un Gabinete que lo presencia y no presenta la crisis inmediatamente, ó de aquellos en que sobre mucha elasticidad para continuar tan quebrantado al frente de los destinos del país.

Presentase una proposicion de censura contra el vicepresidente Sr. Sardoal, proposicion autorizada por individuos de la mayoría, en su mayor parte.

Apóyala el Sr. Villanueva, y se produce tal confusión, que no era posible deducir si la mayoría había acordado previamente disolverse, arrastrando tras de sí al Gabinete Sagasta-Martinez, ó había preparado cautelosa y medianamente el medio de desacreditar el sistema parlamentario. Tales eran las voces y los apóstoles que se oían en los bancos de la mayoría.

En una pequeñísima clara de tan espantosa tormenta, logran los Sres. Martos, Sales y otros que se diera lectura á una nueva proposicion, especie de voto de confianza al Sr. Sardoal.

Intenta apoyarla el Sr. Sales, aunque en vano. Las manifestaciones de desgarrado, hasta de algún ministro, eran tan evidentes, el ruido tan infernal y la derrota del Ministerio tan cierta, que el Sr. Sales pidió diez minutos de descanso, que se convirtieron en ciento, cuando menos, dando lugar á la venida del pontífice de la actual política.

Desde este momento, la borrasca toma otro carácter.

El señor ministro de la Gobernacion no cree oportuna ni procedente la proposicion del Sr. Sales, y le ruega que, si todavía era de la mayoría, la retirase.

El Sr. Sales contesta que todavía no la retira.

D. Práxedes entonces, haciendo un supremo esfuerzo de habilidad, no muy correcta, hace el mismo ruego que el ministro de la Gobernacion, fundándose en razones tan sólidas como esta: «La mayoría aprueba la conducta del señor marqués de Sardoal, luego no debe haber vencedores ni vencidos.»

¡Qué confianza tendrá el presidente del Consejo en la mayoría! ¿Verdad?

El marqués ex-alcalde, después de un acto completo de adhesión sagastina, suplica tambien que la proposicion se retire, y el Sr. Gallo se lamenta de que se haya desconocido su autoridad en la mayoría.

Y se retiran las proposiciones.

Y quedan mal, pero muy mal, el ministro de la Gobernacion, el señor marqués de Sardoal, el Gobierno, la mayoría y el sistema parlamentario.

¿Qué hay en el fondo del mencionado conflicto?

Un choque entre las dos corrientes de la mayoría, la que simpatiza con los elementos avanzados que representa el marqués ex demócrata, y la fracción de levadura conservadora, que no acaba de soldarse bien con la de opuesta procedencia. La primera apoya un voto de censura, la segunda un voto de confianza, dentro una y otra de la actual situación.

¿No señala esto el principio del fin? ¿No anuncia esto la dispersion de las gentes en esta nueva Balboa, que está el Sr. Sagasta edificando?

Los síntomas son infalibles.

Mientras en las Cámaras pasaban las cosas del modo que dejamos dicho, se reunía en la casa de nuestro querido amigo D. Víctor Balaguer el directorio de nuestro partido, reinando la más perfecta unanimidad de pareceres respecto á conducta y á procedimientos y acordándose aconsejar á los periódicos de nuestro comunión una política tan energica como justificada frente á la política del Gobierno, combatiéndola vigorosamente y acometiendo ruda campaña en pro de la moralidad. Se convino condonar esas deserciones provocadas por la impaciencia y estimuladas por las promesas del Sr. Sagasta, que ha establecido un banderín de enganche, como si por este medio se propusiera matar las legítimas aspiraciones de nuestro partido y combatir esas debilidades que acusan una deplorable perturbación en las conciencias y una immoralidad política como jamás se ha presenciado en nuestro estadio.

A este propósito se recordó el acto realizado por D. Patricio de la Escosura en tiempos de la Union Liberal, que sin duda alguna más injustificadamente que los que hoy se realizan, fué énergicamente censurado y acremente calificado de *APOSTASIA* por *La Iberia* y otros periódicos progresistas; llevándose á tal extremo las consecuencias que á pesar de las apreciables dotes de aquel distinguido hombre público, no logró rehabilitarse ni aún después de la Revolución en cuyo periodo prestó no despreciables servicios á la causa de la libertad y de la democracia. Leyóse una notabilísima circular suscrita por nuestro ilustre jefe el duque de la Torre que mañana publicaremos.

A la reunion del directorio han concurrido los directores de los periódicos *La Izquierda Dinástica*, *El Boletín de la Izquierda*, *El Norte* y *El Debate*.

El lunes próximo se reunirá el directorio.

# LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

## MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

### MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

#### GRAN SURTIDO

Comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

#### CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

#### BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

#### CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la Iglesia del Sacramento, 10 principal, izquierda.

#### SIN COMPETENCIA

Caramelo Prats, a 2 pesetas medio kilo, al detalle. Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

#### DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, a 3 pesetas kilo.

Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Pídale tarifa de precios.

Confitería Dobon, Cedaceros, 8.

#### BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8—GORQUERA—8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Espíritus y aguardientes. Frutos coloniales.

#### JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

#### SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga particular de la compra de artículos de lana.

Extracción sin dolor

por el potóxido de azúcar.

## LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400



#### FÁBRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

#### MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitios 75, Habana

#### NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

#### PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUEBENSE

ROMEO Y JULIETA

FÁBRICA DE TARACOS.

de

ALVAREZ GARCIA Y C.

San Rafael, 67 HABANA

#### ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de

sillas y sillones, tapizados

con y oscuro bordados. Se

compran cajas de oro es-

maltadas, joyitas id., ban-

dejas de plata y toda clase

de objetos de arte. Puerta

del Sol, 13 2º, con el en-

tresuelo en piso 3º—Anto-

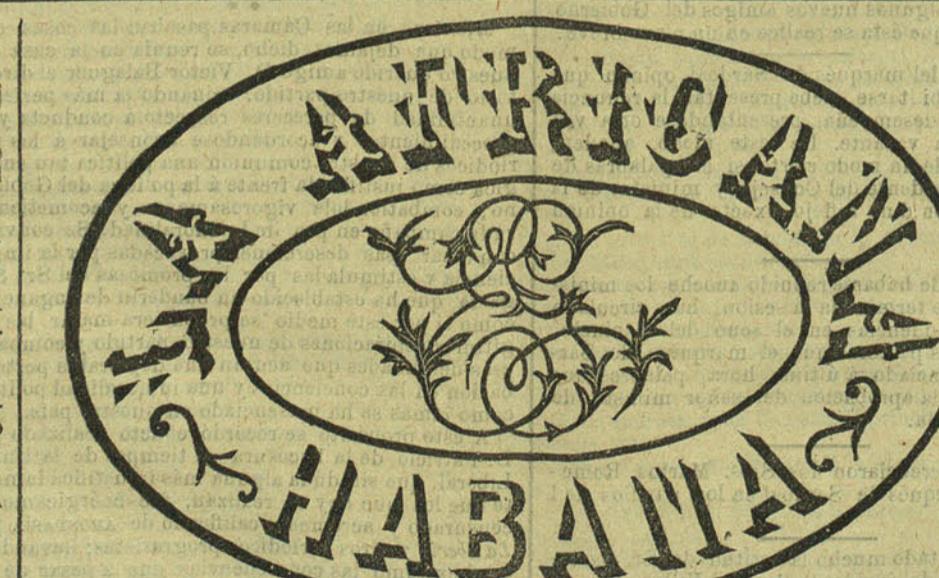
nio Domingue.

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipote-

ca. Detalles, Mayor, 104,

2º derecha, de diez á cuatro,



#### MARCAS ANEXAS.

Ramillete de Aroma.

La Rapidez.

Sin Pretension.

Pablo y Virginia.

Admirable.

Imperial Sport.

Antonio y Cleopatra.

C. CORRAL Y COMPAÑIA, GERVASIO, 88.

#### FÁBRICA DE TABACOS

DE

MENENDEZ Y SUAREZ

MARCAS

FLOR EL TODO, INOCENCIA, LA BOSCHETTI, ORDEN

#### PAZ DE ESPAÑA

FÁBRICA DE TABACOS

DE

EMILIO SANCHEZ GARCIA

Egido, 6, Habana

#### CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluyendo la jaqueca, los náuseas del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. Dr. Morales, Carreras, 39 principal, Madrid.

#### LA CAROLINA

### GRAN FÁBRICA DE TABACOS DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica, fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (dónde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.

#### LA FLOR DE FUMAR

### GRAN FÁBRICA DE TABACOS

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

#### J. SORONELLAS.

### CALLE DE LA PUEBLA 12.

CORDONERIA, PASAMANERIA Y TELAS.

Se ha recibido un buen surtido en tela para tapicería de última novedad. Hay también gran surtido y se confecciona toda clase de pasamanería; todo a precios muy reducidos.

EXPORTACION A PROVINCIAS.

PUEBLA, 14. MADRID.

#### B. PARERA

FÁBRICA DE TABACOS

Calle de Gervasio, 138

HABANA.



#### ABONARÉS DE CUBA

Por una modesta comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonares al cajero y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes a los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se compraran desde luego los abonares que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañarse al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras calle de la Montería, 57, 2º, Madrid.

#### FÁBRICA DE TABACOS

### FLOR DE M. LOPEZ Y COMP. Y LA CORONA

DE

LOPEZ, FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Calzada Galliano, 93.—Habana

#### AGUA DE LOECHES DE LA MARGARITA

Prueba la general aceptación de un específico «sin rival» para las escrófulas, herpes, sifilis, úlceras, desarrigos de la menstruación, flujo blando, infartos de la matriz, erisipela, ictericia, malas digestiones, extremo pertinaz, etc.

Venta del agua «en botellas» en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por botella.

#### IMPORTANTE.

Esta agua premiada en todas las exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medalla de oro, premio superior concedido en la exposición Especial Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país rindiendo justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase, sin segundo y sin rival, por todo el mundo-medicado.